



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 11 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 11 de septiembre de 2022

	<p><u>LE SACAN JUGO EN EU A DEGRADACIÓN AÉREA</u></p> <p>En los 15 meses transcurridos desde la degradación de la aviación mexicana a Categoría 2 por la Administración Federal de Aviación de EU (FAA), las aerolíneas extranjeras han aprovechado para comerle el mandado a sus contrapartes de México. Y, en ese tiempo, el Gobierno mexicano no ha podido recuperar la Categoría 1 y tampoco informa las acciones que se están tomando. Sólo entre abril de 2021 y agosto de 2022, las aerolíneas estadounidenses crearon 17 nuevos vuelos entre ciudades mexicanas y estadounidenses.</p>
	<p><u>GUARDIA NACIONAL, ¿INTOCABLE?</u></p> <p>La corporación en la que están cifradas las esperanzas del país para acabar con la violencia y la inseguridad tiene mil 303 denuncias en contra por diversos delitos, sin que haya procedido ni una sola. Especialistas afirman que trasladar su mando a la Secretaría de la Defensa Nacional la blinda bajo el fuero militar ante cualquier acusación. Recién trasladada al Ejército, la GN capacitará a 12 de sus agentes en análisis político, a fin de que comprendan sobre estos procesos, así como de temas electorales.</p>
	<p><u>QUIEREN RETOMAR ALIANZA... SIN ALITO</u></p> <p>Los dirigentes del PAN y del PRD buscan retomar la alianza Va por México, pero con un PRI que no esté encabezado por Alejandro Moreno. Para Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, el futuro del acuerdo opositor depende de con qué PRI tratarán. "Si habremos de seguir, tendremos que ver con quiénes, pues va a ser muy difícil seguir como veníamos haciéndolo", dijo en una conferencia en Tlaxcala.</p>
	<p><u>PROGRAMAS SOCIALES AYUDAN A "DOMAR LA VIOLENCIA": AMLO</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que se siente optimista porque vislumbra que "estamos domando el problema de la inseguridad y la violencia" en el país y los programas sociales "están dando efectos", anunció ayer que se diseñará un plan de seguridad para el Gran Nayar que comprende territorios serranos de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas-, donde autoridades tradicionales de pueblos indígenas le pidieron insistentemente que se construyan cuarteles de la Guardia Nacional (GN) para abatir la criminalidad.</p>
	<p><u>HACIENDA COBRA A LO CHINO ADEUDOS</u></p> <p>A partir del año 2023, las dependencias, los estados y municipios ya no podrán evadir sus adeudos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ya que les podrán ser cobrados desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En la <i>Ley de Ingresos de la Federación</i> para el Ejercicio Fiscal 2023 que presentó el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados se propone que los adeudos les sean descontados a las dependencias, los estados y municipios de sus participaciones federales.</p>

	<p><u>COSTARÁ 50% MÁS LA RECONSTRUCCIÓN</u></p> <p>El programa de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, requerirá unos 2 mil millones de pesos, quizá un poco más, lo que significa 50 por ciento de los ocho mil millones de pesos presupuestados originalmente. En entrevista con <i>El Sol de México</i>, Jabenly Maldonado, comisionada para la Reconstrucción en la capital del país, explica el incremento en los costos por el aumento de 10 veces en el precio del acero, provocado por la guerra entre Rusia y Ucrania.</p>
	<p><u>VECINOS DE IZTAPALAPA ESTRENAN EL TROLEBÚS ELEVADO</u></p> <p>A unas horas de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dé el banderazo de pruebas del Trolebús Elevado Iztapalapa, la Secretaría de Movilidad invitó a cerca de 800 vecinos de Iztapalapa a darse una vueltecita en el Trole. Los habitantes se dieron cita en la estación Acahualtepec (UACM). El recorrido duró cerca de 30 minutos y fue directo, por lo que las personas no descendieron en ninguna estación.</p>
	<p style="text-align: center;">--- HOY NO SE PUBLICA ---</p>



Guía Vega a Chivas

Un golazo de Alexis Vega le dio la victoria a Chivas 1-0 ante el Puebla, con lo que el Rebaño llegó a 7 partidos sin perder.



LA NFL A DETALLE

Todo lo que debes saber de la temporada 2022 de la NFL está en nuestra revista especializada.



ÁGUILA DE ÉPOCA

América remontó ante el Necaxa para ganar 2-1 y así conseguir, por primera vez en su historia, 9 triunfos de forma consecutiva, con lo que sigue líder del Apertura 2022.

HÉROE INESPERADO

Con un gol del portero Julio González en tiempo de compensación, Pumas empató 2-2 a Toluca y todavía sueña con Repechaje.

DOMINGO 11 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

Conquista a EU

La mejor tenista del mundo, la polaca Iga Świątek, se adueñó del US Open, tras vencer 6-2 y 7-6 a la tunecina Ons Jabeur.



52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,478 \$25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Abren aerolíneas estadounidenses 17 nuevos vuelos; mexicanas: 0

Le sacan jugo en EU a degradación aérea

Ata a nacionales la baja en calificación y Gobierno opaca qué acciones tomó

REFORMA / STAFF

En los 15 meses transcurridos desde la degradación de la aviación mexicana a la Categoría 2 por la Administración Federal de Aviación de EU (FAA), las aerolíneas extranjeras han aprovechado para comerle el mandado a sus contrapartes de México.

Y, en ese tiempo, el Gobierno mexicano no ha podido recuperar la Categoría 1 y tampoco informa las acciones que se están tomando.

Sólo entre abril de 2021 y agosto de 2022, las aerolíneas estadounidenses crearon 17 nuevos vuelos entre ciudades mexicanas y estadounidenses.

Las aerolíneas mexicanas, en contraste, permanecen como espectadoras, porque la degradación les impide crear nuevas rutas hacia EU.

Como si esto no fuera su-

NI CÓMO ALZAR VUELO

Las aerolíneas mexicanas enfrentan varias trabas.

■ La degradación impide crear nuevas rutas a Estados Unidos.

■ No pueden usar sus nuevas flotas en EU y, por ello, no pueden competir mejor.

■ México las obliga a cambiar base de vuelos a AIFA y Toluca, y las complica.

■ Frontier abrió en junio un vuelo de Monterrey a Las Vegas.

ficiente, la degradación también impide que aviones nuevos comprados después de la descalificación –los más eficientes– sean utilizados para vuelos a EU.

A esto se suma la afectación por los cambios en el diseño aéreo mexicano, que sacaron (al menos temporalmente) los vuelos de la Terminal 2 del AICM y obligó a las aerolíneas a operar desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o desde el de Toluca.

Un ejemplo de los nuevos vuelos estadounidenses son los de United, que aumentó trece frecuencias en la ruta San Francisco-CDMX en marzo pasado. Otro, el de Frontier de Monterrey a Las Vegas a partir de junio.

En cuanto a las nuevas flotillas mexicanas, del tercer trimestre de 2021 al segundo de 2022, Aeroméxico, VivaAerobus y Volaris estrenaron 65 aves que no pueden ser utilizadas para rutas a Estados Unidos, un 21 por ciento

de su flota actual total.

Juan Carlos Machorro, socio experto en derecho aeronáutico de la firma legal Santamarina y Steta, explicó cómo ha afectado a las aerolíneas mexicanas el manejo del planeamiento del diseño aeroportuario en México.

A nivel internacional, refirió, las líneas aéreas operan desde un HUB –un centro maestro de operaciones con hangares y talleres–, que en el caso de Aeroméxico era la Terminal 2 del AICM, pero se ha visto obligada a dividir sus operaciones con la otra terminal de ese aeropuerto, con el AIFA y próximamente con el de Toluca, lo que le complica sus operaciones y le resta eficiencia.

“Los pasajeros potenciales mexicanos o americanos, desde México a Estados Unidos y viceversa”, expresó, “están teniendo una mayor oferta de alternativas y de tarifas de las líneas aéreas norteamericanas, incluidas las de bajo costo que están avanzando a pasos agigantados”.



RINCONES DE MÉXICO

Presentamos cinco alternativas para realizar una escapada ecológica en parajes de Yucatán, la Huasteca Potosina y Veracruz, entre otros. **DE VIAJE**

un diagnóstico de lo que pasa en la educación”, señaló.

La ex dirigente no reconoce ningún error político ni fracaso. Y, de sus seis años en prisión por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita –en el sexenio de Enrique Peña–, asegura que fue una “aleviosa”.

Sobre las acusaciones de corrupción en su contra, reta: “Que me den un nombre de un maestro que me haya denunciado, o un Gobernador o un Presidente que haya dicho que yo abusé del erario. No, yo viví, sí, de los maestros. Me pagaban todo, absolutamente todo. Y, bueno, hay de corrupciones a corrupciones”.

Aclaró que no fue el poder tras el trono en el SNTE. “¡No! Fui poder real, y de frente. Yo no fui ladrón moral nunca, siempre busqué la legitimación en los estatutos”, zanjó.

LETICIA RAMÍREZ:
LA ESPUMA Y LA CREMA

PÁGS. 13 A 17

SE VUELVEN GUERRERAS CONTRA EL LUPUS

YANIRETH ISRADE

“Nos esforzamos y somos valientes”, libro de la escritora Laura Athié, reúne testimonios de personas diagnosticadas con lupus que rehusan ser pacientes para convertirse en impacientes, como la misma autora, diagnosticada en 2000.

“Hay personas que tarde o temprano, en períodos que van de 4 a 10 años, logran transformarse en otras. Es un logro identitario que se ve en sus narrativas; se transforman, por ejemplo, en guerreras. En este libro muchas se autonominan

como tales o así nombran a otras”, señaló.

Una guerrera, dice Athié, es una mujer a quien la enfermedad no le rebatua su disposición para correr, para estudiar, para maternar o para amar.

“Es esa mujer que, desde el lenguaje lúpico y las narrativas lúpicas, ha dejado la enfermedad un poco de lado y se está convirtiendo o se ha convertido en lo que sueña”.

En México, de cada 100 mil personas 20 tienen lupus y 9 de cada 10 son mujeres.

VIDA (PÁGINA 21)



■ Cada año, personas con lupus y familiares marchan en CDMX.



Brilla México EN EXPO DISNEY

Tenoch Huerta, Diego Luna y Gael García Bernal destacaron en la D23, al presentar “Wakanda Forever”, “Andor” y “Werewolf by Night”, respectivamente.

GENTE

610972000023



RESCATAN A BURROS Y CABALLOS RECOLECTORES

ALEJANDRO LEÓN

Caballos y burros que padecían desnutrición y golpes mientras jalaban carretas con toneladas de basura, ahora viven en el santuario Seres Libres.

En dos terrenos en Chiautla, Estado de México, activistas encabezados por Elizabeth Soto y Renata

Valencia, cuidan de ellos. La mayoría fueron rescatados de Chimalhuacán, La Paz o Ecatepec, aunque también hay algunos de Gustavo A. Madero y hasta de Hidalgo.

Los salvamentos son riesgosos, pues los recolectores de basura que abusan de los animales han golpeado a los activistas, incluso, perseguido a balazos con tal de retenerlos.

Pese al esfuerzo de activistas, los mamíferos siguen siendo utilizados para arrastrar basura en el Estado de México.

Desde febrero de 2021, el Bando Municipal de Ecatepec, la demarcación más poblada del País, fue modificada para prohibir el uso de animales para ese propósito.

CIUDAD (PÁG. 22)



SU SANTUARIO

Alejandro Mendoza y Alejandro León

1,300 DENUNCIAS SIN PROCEDER

GUARDIA NACIONAL, ¿INTOCABLE?

La corporación en la que están cifradas las esperanzas del país para acabar con la violencia y la inseguridad tiene mil 303 denuncias en contra por diversos delitos, sin que haya procedido ni una sola. Especialistas afirman que trasladar su mando a la Secretaría de la Defensa Nacional la blinda bajo el fuero militar ante cualquier acusación. Recién trasladada al Ejército, la GN capacitará a 12 de sus agentes en análisis político, a fin de que comprendan sobre estos procesos, así como de temas electorales. | NACIÓN | A6 Y A7



ILUSTRACIÓN: RANTE DE LA REA / EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Domingo 11 de septiembre de 2022

domingo

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

IMAGEN DEL DÍA

OTRA INAUGURACIÓN APRESURADA



DIGITAL: FRANCISCO EL UNIVERSAL

CDMX.— Hoy comienza la fase de pruebas del trolebús elevado en Iztapalapa que correrá a lo largo de 7.6 kilómetros. Ayer, en la terminal Constitución de 1917 y la estación Tulipán aún se mantenían labores de obra. | METRÓPOLI | A10



■ ESPECIALES

■ UD

AMÉRICA HACE HISTORIA

Las Aguilas vienen de atrás para derrotar al Necaxa, lograr su novena victoria en fila y establecer un nuevo récord en el club. Los azulcremas siguen como líderes. | B1 |



RIVIERA: VÍCTOR MOLLO / MEXSPORT

La leva del crimen organizado a menores de edad

En México unos 30 mil niños y adolescentes cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde extorsión y trata de personas hasta narcotráfico. Grupos buscan que se tipifique el reclutamiento de menores como delito. | NACIÓN | A8

Familias dedicadas al crimen en CDMX

| METRÓPOLI | A11

OPINIÓN

■ NACIÓN

A5 Roberto Rock
A8 Hernán Gómez
A9 Gaby Vergas
A16 Lorenzo Meyer

Año 105, Número 38,279
CDMX 48 págs.

38279
9 771870 156012

Mujer gana León de Oro en Venecia

| A22 |

■ INICIA ERA DE CARLOS III

EL FUTURO DE LA MONARQUÍA

Londres.— "La reina Isabel II fue la roca sobre la cual se construyó la Gran Bretaña moderna", dijo la nueva primera ministra del Reino Unido, Liz Truss. Sin embargo, muchos se preguntan si esa roca será lo suficientemente sólida para resistir la muerte de la propia reina. El respaldo social a la Corona depende fundamentalmente de la conducta pública y privada del rey Carlos III, quien fue oficialmente proclamado ayer rey de Reino Unido. El decoro que caracterizó a Isabel II puede ser ejemplo en esta nueva etapa de la realeza. | A18 Y A19 |



VICTORIA JONES / AP

Presas en Chihuahua, de sequía al desborde | ESTADOS | A14

Crea profesor insectos artesanales | ESTADOS | A15

Aerolíneas se harán más pequeñas, prevén | CARTERA | A20 Y A21

Le da vuelo al mexicanísimo rebozo | METRÓPOLI | A13

Con influencia latinoamericana

DOMINGO

11 DE SEPTIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO V.
NO. 22222
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

Reina ISABEL II

GLOBAL
RETRATO
HABLADO

Fan del karaoke y de Taylor Swift

A sus 19 años, Liz Truss quería abolir la monarquía británica. Ahora, como primera ministra de Reino Unido, sus referentes en el poder son políticos del ala dura conservadora, como Margaret Thatcher y Ronald Reagan. / 19



FUNERAL DE ESTADO DE ISABEL II, EL 19 DE SEPTIEMBRE

LOS PRÍNCIPES REAPARECEN JUNTOS Y CAUSAN REVUELO

Reino Unido entró en una nueva era luego de que Carlos III firmó el juramento que lo proclama como monarca. En tanto, acompañados de sus esposas, Catalina y Meghan, Guillermo y Enrique salieron a saludar a las personas que se congregaron afuera del Castillo de Windsor. / 19 y 20



Ilustración: Horacio Sierra Fotos: Reuters

EXPERTOS: NEGAR LA ENTRADA A ALUMNOS CON CABELO LARGO ES DISCRIMINACIÓN

Polemizan por reglamentos escolares

POR LAURA TORIBIO

Mientras expertos en temas de la infancia critican que algunas escuelas impidan el acceso a los alumnos que llevan el cabello largo o pintado, hay padres de familia y estudiantes que consideran respetar los reglamentos escolares.

Juan Martín Pérez García, de Teléjendo Redes Infancia, señaló que cualquier norma escolar está debajo de la Constitución y otras leyes que amparan el derecho a

A FAVOR DE LAS REGLAS

"A lo mejor a los 18 años ya podría pintarme el cabello, por ahora no está bien; aún somos niños y debemos respetar lo que nos piden."

PERLA PAOLA
ESTUDIANTE DE 10 AÑOS

la educación de los niños, a no ser discriminados por su apariencia y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, por lo que negarles la entrada al plantel vulnera sus derechos.

EN CONTRA DE LAS REGLAS

"Antes de fijarse si el niño trae el cabello pintado deberían preocuparse en cómo enseñar y no limitar la entrada por cómo se ven."

PILAR AGUIRRE
MADRE DE FAMILIA

Para el experto, se necesita un diálogo intergeneracional para superar el choque cultural entre padres educados en un respeto estricto a las reglas y la necesidad de los niños de construir

su identidad y pertenencia.

En contraste, Nancy Ana-ya, madre de familia, opinó que debe favorecerse el respeto a los reglamentos para que los niños aprendan a seguir lineamientos, como formación para la vida adulta.

Sin embargo, para la maestra María del Rocío Hurtado, la apariencia de los niños pasa a segundo plano cuando lo importante ahora es no poner trabas al regreso a las clases presenciales después dos años sin ellas.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



DOMINICAL

ADRENALINA
iÁGUILAS HISTÓRICAS!

América remontó el marcador en su visita al Necaxa y sumó su novena victoria consecutiva, un récord para el club.

NECAZA	NELAYA	1	2	CA AMÉRICA
OTROS PARTIDOS:				
CHIVAS	1-0			PUEBLA
TOLUCA	2-2			PUMAS

Foto: Mexsport

FUNDICIÓN
RUEDAN OTRA VEZ

El Rayo McQueen y su amigo Mate regresan a las pantallas, pero ahora en una serie animada de ocho cortometrajes.

RUMBO A ELECCIÓN DE 2023

Quieren retomar alianza... sin Alito

LOS LÍDERES NACIONALES del PAN y del PRD coincidieron en que Va por México podría continuar si el PRI tiene un dirigente que se oponga a extender la presencia del Ejército en las calles

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los dirigentes del PAN y del PRD buscan retomar la alianza Va por México, pero con un PRI que no esté encabezado por Alejandro Moreno.

Para Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, el futuro del acuerdo opositor depende de con qué PRI tratarán. "Si habremos de seguir, tendremos que ver con quiénes, pues va a ser muy difícil seguir como veníamos haciéndolo", dijo en una conferencia en Tlaxcala.

Esto, en referencia a que Moreno impulsa una iniciativa que plantea extender de 2024 a 2028 las tareas de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, lo que es contrario a la plataforma de Va por México, que rechaza la militarización del país.

El PRI "no es Alejandro Moreno ni los diputados que podrían seguirlo", de ahí que se evaluará si la alianza va en las elecciones del Estado de México y Coahuila, de 2023.

En Querétaro, Marko Cortés, líder nacional del PAN, confió en que los legisladores

PRIMERA

Yerno de Gordillo impulsará a Claudia Sheinbaum para 2024

Para el Movimiento Nacional Progresista, encabezado por Fernando González, la jefa de Gobierno es el mejor perfil para continuar la 4T. / 5

PRIMERA

"Caminaré con el Presidente hasta el límite de mis fuerzas"

En un mitin, el senador Ricardo Monreal reiteró sus aspiraciones presidenciales pues busca, dijo, profundizar el cambio en México. / 4

del tricolor reflexionen su propuesta sobre la militarización, pues Alito no representa a todo el prísmo.

Adelantó que se reunirá con la Comisión Permanente Nacional panista "para tener la mayor información y generar el más fuerte criterio y respaldo" en torno a la alianza con el PRI y el PRD.

PRIMERA | PÁGINA 4



HIDALGO, TAMAULIPAS

TRAGEDIA EN LA CARRETERA: MUEREN 18 EN ACCIDENTE

La madrugada de ayer, el contenedor de un camión cisterna que transportaba químicos se desprendió e impactó un autobús de pasajeros que circulaba sobre la carretera Victoria-Monterrey. El saldo fue de 18 calcinados y el cierre de la vía durante diez horas. / 12

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Norma Lucía Piña 5
Vianey Esquinca 13



7 503006 929073

Tamaulipas: jornaleros mueren calcinados tras choque



▲ A las 3 de la madrugada de ayer, en la carretera nacional México-Laredo, tramo Ciudad Victoria, Tamaulipas-Linares, Nuevo León, a la altura de los poblados Santa Cruz y San Francisco, municipio

de Hidalgo, uno de los dos remolques de un tractocamión que transportaba combustible se desprendió y se impactó contra el autobús en el que viajaban. Foto Martín Sánchez, corresponsal

● El camión en el que viajaban las 20 víctimas tenía como destino NL

● Provenían de Veracruz e Hidalgo; trabajadores del campo, la mayoría

M. SÁNCHEZ Y J. MONTOYA,
CORRESPONSALES / P 20

De 27 mil mdp, costo en 2023 del sistema electoral

● Incluye el financiamiento a partidos y una eventual consulta ciudadana

● A sueldos y salarios, buena parte del gasto; mandos de INE y TEPJF ganan más que el Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ / P 7

Federalización de la salud: los estados darán a Ssa los recursos

● Se requieren reformas legales para formalizar esta atribución

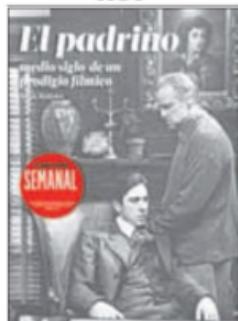
ÁNGELES CRUZ / P 10

ENTREVISTA

El Faro de Oriente: cultura para todos

ELENA PONIATOWSKA
/ CULTURA

HOY



Varios pueblos indígenas piden vigilancia de la GN

Programas sociales ayudan a “domar la violencia”: AMLO

● Ante poderosos grupos del crimen, las comunidades necesitan al Estado

● Anuncia un plan integral de seguridad en el Gran Nayar

● Reforzarán áreas serranas de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas

● Por justicia, se destinan más apoyos a las poblaciones originarias, resalta

Rayuela
¿Son necesarios
27 mil millones de
pesos para un año
de dos elecciones
estatales?

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos 11

Antonio Gershenson 11

Raúl Romero 12

Jorge Durand 12

José Antonio Rojas Nieto 14

Ángeles González Garmio 26

José Cueli Cultura

Carlos Bonfil Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República

José Agustín Ortiz Pinchetti 6

Bajo la Lupa

Alfredo Jalife-Rahme 10

Mirar al Sur

Ángel Guerra Cabrera 18

No sólo de pan

Yuriria Iturriaga Cultura

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Si cae Julian, cae el periodismo, advierte el padre de Assange

● Está en juego la libertad de expresión, señala John Shipton

BLANCHE PETRICH / P 8

● Él y su hijo Gabriel esperan que solidaridad de AMLO tenga eco

● La campaña de desprecio vino de algunos medios corporativos, dicen

● Australia actúa ahora por la presión social, declaran a La Jornada



Prolifera la venta de cervezas en la vía pública

▲ Las chelerías se extienden por toda la Ciudad de México, pero las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero encabezan la lista de denuncias. Con la reactivación económica tras la pandemia hubo un incremento de estos negocios que tienen como característica operar en la vía pública, domicilios particulares o establecimientos

que aparentan ser cafeterías, fondas, billares u otros de bajo impacto, pero funcionan hasta la madrugada y se asocian a riñas, ruido, uso de bebidas de dudosa procedencia, venta de alcohol a menores y consumo de sustancias ilegales. La imagen, en Eje 1 Norte. Foto Yazmín Ortega Cortés

ELBA MÓNICA BRAVO Y ÁNGEL BOLAÑOS / P 23

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Con abrazos para Mary Farquharson y en memoria del inolvidable Eduardo Llerenes

I. Lluvia

Pocas son los frentes de las casas y edificios iluminados con las tonalidades que distinguen al noveno mes del año. Los perfiles de nuestros héroes no asoman a los balcones para recordarnos sus históricas hazañas.

Queda la lluvia

Parecen ser menos los vendedores que circulan por las calles con sus carritos rebosantes de las características artesanías septembrinas o que al estacionarse hacen de los cruceros pequeños jardines tricolores. Sí, este septiembre algunas cosas han cambiado o faltan, pero al menos persisten el fervor y la lluvia.

II. Despues de las fiestas

"Para su familia, septiembre era

una especie de línea equatorial que dividía el año en dos hemisferios: "antes" y "después". En el primero debían realizarse los proyectos impostergables y más onerosos, por ejemplo los relacionados con la ampliación o el mantenimiento de la casa. Todo lo demás entraba en un "después" impreciso que a veces se postergaba durante años, como en el caso de la tía Mariquita.

Los Sultanes ganan 4-3 a Leones en el inicio de la Serie del Rey

● El mejor jugador del partido fue el dominicano Calixte

REDACCIÓN / P 27

7 502228 390008

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

ES
NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 1919 /
DOMINGO 11 DE
SEPTIEMBRE DE 2022

#EJE8SUR

ENTRA EN OPERACIONES Trolebús Elevado

P8-9

76 MIL • usuarios al día
serán beneficiados.



más eficientes
que los trole-
buses anteriores.



ESTE NUEVO
SISTEMA
DE TRANSPORTE
SERÁ EL PRIMERO
DE SU TIPO EN
EL MUNDO.

142
pasajeros
DE CAPACIDAD



INFOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ Y ZAID YAMAMOTO

#AESTADOSYMUNICIPIOS

HACIENDA COBRA A LO CHINO ADEUDOS

DE LAS PARTICIPACIONES QUE TOCAN A GOBIERNOS LOCALES Y ALCALDÍAS LA SECRETARÍA RETENDRÁ, A PARTIR DE 2023, EL MONTO QUE DEBAN AL ISSSTE

POR PARIS SALAZAR / P4



#REINOUNIDO

DECLARAN
MONARCA A
CARLOS III **P12**



#PRESIDENTE

**PROMUEVE A
LA GUARDIA
NACIONAL**
P6

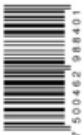


FOTO: ESPECIAL

En su mayoría son mujeres, madres sobre todo. Están por todo el país, ya que la violencia no deja un rincón libre. Ellas deambulan y buscan en campos abandonados, ríos secos, caminos cerrados, oficinas estériles, plazas mudas y tantos otros sitios. Nunca pierden la esperanza de encontrar a sus seres queridos, vivos... o muertos.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,515 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LIGA MX

LAS ÁGUILAS LOGRAN MARCA DE TRIUNFOS

La exitosa racha del América continúa vigente y anoche el conjunto milloneta estableció un récord de victorias dentro de la institución, al cosechar su noveno triunfo consecutivo luego de vencer 1-2 al Necaxa en el estadio Victoria. **ESTO**

SALSA VIVA

GILBERTO SANTA ROSA LANZA DISCO

El cantante reconoce que la música bailable va lento en su difusión digital, pero se mantiene; estrena *Debut* y segunda tanda.



CORTESÍA: EDUARDO RUIZ LORENZO

CORTESÍA: PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS



CHOCAN PIPA Y AUTOBÚS

CIUDAD VICTORIA. Al menos 18 personas fallecieron calcinadas al impactarse un contenedor de combustible con un autobús de pasajeros de la empresa Castañeda Tours en la carretera Victoria-Monterrey, al norte de Ciudad Victoria, Tamaulipas. El conductor de la pipa, quien según la autoridad no detuvo el remolque a pesar del choque, fue detenido. **Pág. 6**

CORREDOR T-MEC

Texas quiere de vuelta ruta ferroviaria

El gobierno de Greg Abbott busca que México reconsidera su plan para desviar de Texas a Nuevo México una ruta ferroviaria incluida en el Corredor T-MEC, un millonario proyecto a cargo de Grupo Caxxor que conectará el puerto de Mazatlán con la ciudad canadiense de Winnipeg. El gobierno mexicano anunció en mayo que buscaría cambiar la ruta de El Paso hacia Santa Teresa, Nuevo México, luego de que el gobernador texano, Greg Abbott, ordenó inspecciones fronterizas adicionales a los tráileres procedentes de nuestro país, lo que provocó pérdidas millonarias. La oficina del Comisionado de Agricultura de Texas, Sid Miller, ya se reunió con la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier, a quien dijo que cambiar el plan será mucho más costoso. Fuentes diplomáticas de Estados Unidos en México señalan que Miller ha planteado encuentros adicionales y que incluso buscaría reunirse con el presidente López Obrador para tratar el tema de manera personal. **Pág. 4**

A CINCO AÑOS DEL TERREMOTO DEL 19S

Costará 50% más la reconstrucción

MANUEL COSME

La pandemia retrasó las obras y la guerra las encareció, dice la comisionada en la CdMx

El programa de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, requerirá unos 12 mil millones de pesos, quizá un poco más, lo que significa 50 por ciento de los ocho mil millones de pesos presupuestados originalmente.

En entrevista con *El Sol de*

les por el alza del acero", precisa la funcionaria local.

El sobrecoste se suma a un retraso en la entrega de viviendas a los afectados, pues estaba previsto que todos los damnificados tuvieran casa este año. El avance, precisa Maldonado, es de 80 por ciento.

"Nadie esperaba una pandemia y tampoco nadie esperaba un conflicto internacional. La pandemia finalmente tuvo su impacto en los programas de obra, si

bien las obras no se detuvieron, tampoco es que se construyera tan rápido".

Señala que han entregado casi 13 mil viviendas rehabilitadas y reconstruidas, otras seis mil 400 están en obra y quedan por iniciar tres mil 300.

La Comisión para la Reconstrucción prevé ahora entregar en 2023 todas las viviendas unifamiliares y en 2024 quedarán listas las unidades habitacionales que faltan. **Pág. 18**

MONREAL NO SE BAJA

Va por la Presidencia

Ricardo Monreal aseguró que cuando sea el momento va a inscribirse como aspirante por Morena a suceder al presidente López Obrador. **Pág. 5**

JAIR BOLSONARO

Empodera a evangélicos

RIO DE JANEIRO. La cercanía entre el presidente y las iglesias evangélicas es tal que sus miembros tienen puestos clave en el Congreso y la Corte. **Pág. 23**



Ken Salazar
Betty Zanolli
Javier Oliva

Pág. 15
Pág. 16
Pág. 17

75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,389 \$10.00 // DOMINGO 11 SEPTIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

TOMA DE VÍDEO



¡Viva el rey! Carlos III

La primera lectura pública en el palacio Saint James de Londres, enmarcó la proclamación solemne del rey Carlos III, misma que estuvo acompañada de salvas de cañón y una interpretación del nuevo himno nacional y que desde ahora sustituye al de "Dios salve a la reina" por "Dios salve al rey". PAG 17

Vecinos de Iztapalapa estrenan el Trolebús elevado

La Semovi se adelanta a la inauguración y los invita a dar una vueltecita

Remojo. A unas horas de que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dé el banderazo de pruebas del Trolebús Elevado Iztapalapa, la Secretaría de Movilidad invitó a cerca de 800 vecinos de Iztapalapa a darse una vueltecita en el Trole. Los habitantes se dieron cita en la estación Acahualtepec (UACM).

El recorrido duró cerca de 30 minutos y fue directo, por lo que las personas no descendieron en ninguna estación; con música y aplausos los vecinos iban abordo de las unidades y al pasar por

algunas de las estaciones malabaristas o cantantes les daban la bienvenida.

Guadalupe Chavez, una de la usuarias invitadas comentó que nunca antes la demarcación había tenido un medio de transporte tan moderno y agradeció a la jefa de gobierno por ponerles éste cerca de Iztapalapa.

Desde la semana pasada arribaron 10 Trolebuses para estas pruebas. Asimismo, se ajustan detalles como plantar flores debajo de la estructura del Trole, para darle un toque más familiar. PAG 10

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La boca del pez; una historia cainita

PRESTIGIO
Antonio Cruz - Página 14

La UNAM arranca su incubadora de empresas universitarias; trabajan con 301 proyectos



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

De cómo la plata construyó a la Nueva España



A partir de hoy, la Guardia Nacional se despliega bajo el mando de la Sedena

Decreto. Desde el primer minuto de este sábado la Guardia Nacional opera bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que su despliegue para tareas de seguridad pública será dirigido por el alto mando militar.

El decreto fue publicado en la última hora del pasado viernes en el *Diario Oficial de la Federación*, luego de que la madrugada

del jueves el Senado concretó las reformas a diversas leyes, entre ellas a la Administración Pública Federal, aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, quedó de encargado de la operación de la Guardia Nacional. PAG 6

Cuba envía a México nuevo grupo de 33 médicos

Refuerzo. Un nuevo grupo de 33 médicos cubanos llegarán a México, como parte del convenio firmado entre ambos gobiernos. El grupo, conformado por 18 hombres y 15 mujeres, cuenta con una "amplia experiencia en otras misiones" porque han "colaborado" en dos o más países, precisó un reporte del noticiero de televisión cubano. PAG 7

LA ESQUINA

La obra pública más importante del año en la Ciudad de México es el trolebús elevado, sobre todo cuando la calida L12 aún está fuera de servicio. La actual administración debe dar mucha atención a la movilidad ciudadana, algo que diariamente es el comienzo y final de las jornadas laborales y que marca si estas irán por un buen o mal sendero.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 11 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DEVOLUCIÓN DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Valora Corte 'renuncia' de partidos a su gasto (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá mañana un proyecto que avala la reforma para que partidos políticos puedan renunciar a su financiamiento público y destinarlo a gastos por catástrofes naturales o fenómenos que pongan en riesgo a la sociedad. La **Ministra Loretta Ortiz** propuso al **Pleno** rechazar argumentos de cinco partidos que impugnaron la reforma impulsada por Morena y publicada en febrero. El partido gobernante ha solicitado renunciar al financiamiento público para destinarlo, por ejemplo, al sector salud, lo que los órganos electorales han rechazado o aceptado, pero con candado. Por ser el partido mayoritario, en 2022 Morena tiene asignados mil 716 millones de pesos del Instituto Nacional Electoral (INE), 67 por ciento más que el PAN, que es el segundo lugar. Las dirigencias nacionales del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT promovieron ante la **SCJN acciones de inconstitucionalidad**, alegando que no hay sustento en la Carta Magna para que los partidos puedan destinar a otros fines el financiamiento que reciben del INE y órganos electorales estatales. Las **acciones** alegan que la reforma fue indebidamente publicada dentro del periodo de 90 días previo a la consulta de revocación de mandato, similar a un proceso electoral y, por tanto, aplicaría la veda para reformas legales que prevé el artículo 105 de la Constitución. Según los partidos, no hay fundamento constitucional para dirigir recursos de su financiamiento a estos propósitos.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Prisión preventiva oficiosa. Bajo fuego presidencial, la Corte pospone dictamen (Revista Proceso)

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador logró por el momento su objetivo de mantener la prisión preventiva de oficio sin modificaciones. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pospuso la resolución del tema bajo fuertes presiones del Ejecutivo federal, específicamente contra los cuatro **Ministros** propuestos por él mismo. Después de tres sesiones de debate, el **Ministro Luis María Aguilar Morales** retiró el proyecto en el que, por primera vez en la historia del país, se propuso dejar de aplicar un precepto de la Constitución: el relativo a la prisión preventiva de oficio. Ante el rechazo de una mayoría en el **Pleno del Alto Tribunal**, el **Ministro** ofreció realizar una nueva propuesta para limitar esa figura, pero no le puso fecha... Como parte de la discusión sobre la prisión preventiva de oficio, el **Pleno de la SCJN** tenía programado el debate de un **amparo** tramitado por Brandon Alexis Flores Ramírez, hermano del ex jefe del grupo delictivo *La Unión Tepito*, Óscar Andrés Flores, *El Lunares*. En el proyecto, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** propuso establecer que la prisión preventiva de oficio es inconveniente y que se realice una interpretación para que deje de operar automáticamente y sea revisada... Sin conocer las posturas de todos los **Ministros**, López Obrador se dijo arrepentido de haber propuesto a cuatro de los integrantes de la **Corte** al considerar que se alejaron de su proyecto de transformación. A pesar de ello, esos **Ministros** se pronunciaron contra la propuesta de **Aguilar Morales**... Los **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Norma Lucía Piña Hernández** y el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** defendieron la propuesta de **Aguilar Morales** y la apoyaron en su totalidad. **Zaldívar** enfatizó que no se trata de "arrancar páginas de la Constitución" ni de dejar de aplicar uno de sus artículos, sino de interpretar el texto constitucional para establecer si las leyes impugnadas en la **acción de inconstitucionalidad** se apegan o no a la Carta Magna.

Piden no romper a Va por México (Reforma)

Integrantes del Frente Cívico Nacional demandaron a los partidos que integran Va por México (PRI, PAN y PRD) esforzarse para evitar la ruptura y pensar en el país, más allá de la crisis que existe por el tema de la

militarización de la Guardia Nacional. Durante la sesión de su Consejo Nacional en la Ciudad de México, se acordó generar un pronunciamiento con el llamado a privilegiar la unidad y salvar el escollo... El senador del Grupo Plural e integrante del FCN, Emilio Álvarez Icaza, manifestó que en el Senado se evitarán las reformas regresivas y que sigue fuerte el bloque de contención. El peligro actual, dijo, es que el Ejecutivo federal ya vio que puede hacer fraude a la Constitución, al no tener votos en el Congreso para modificarla, recurriendo a la **Corte** y presionando a los **Ministros**.

Opinión/Norma Lucía Piña (Excélsior) “En búsqueda del consenso”

Esta semana, el **Pleno de la SCJN** analizó si la prisión preventiva impuesta de manera oficiosa es violatoria de derechos humanos. La discusión se dio en el marco de una **acción de inconstitucionalidad** y un **amparo en revisión**. Fui ponente en el segundo y, al igual que el **Ministro ponente** en la **acción de inconstitucionalidad**, decidí retirar el proyecto que presenté al **Tribunal Pleno**. ¿Qué implica el retiro de un proyecto? ¿Qué sigue? ¿Se acabó la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa (PPO)? Conforme al **Reglamento Interior de la SCJN**, los asuntos sometidos a consideración del **Pleno** podrán, ya sea aplazarse cuando se requiera mayor profundidad en su estudio, o bien, retirarse cuando el **Ministro ponente** acepte reestructurar su estudio. ¿Cuál es la finalidad del retiro de un asunto? En palabras de Gustavo Zagrebelsky, ex presidente de la Corte Constitucional italiana, a mi parecer, el retiro de un asunto se justifica en la búsqueda de la solución más compartida... En el estudio del **amparo en revisión 355/2021**, en el que, entre otras cuestiones, se plantea la **inconstitucionalidad** del artículo 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales* y la interpretación conforme a la Convención Americana de la PPO prevista en el artículo 19 constitucional, el debate comenzó al interior de mi propio equipo. Elaboramos diversos proyectos de resolución. Siempre estuve convencida de que la propuesta que sometí a discusión del **Tribunal Pleno** no era la única solución, sino una posible solución... ¿Hay consenso en el **Tribunal Pleno**? ¿Es posible construir esta **sentencia**? Mi respuesta a ambas interrogantes es en sentido positivo. Sí hay consenso: como lo expresaron las **Ministras** y los **Ministros**, la prisión preventiva impuesta de manera oficiosa es violatoria de derechos humanos. Asumo el enorme reto de construir una propuesta que dé solución a este asunto, con la seguridad de que sabremos tomar distancia de nuestras posiciones para acercarnos a una solución compartida. Parafraseando al filósofo y jurista argentino Garzón Valdés, el otorgamiento y respeto de los derechos humanos no es un acto de benevolencia por parte de quienes detentamos el poder, sino una exigencia básica en toda sociedad que pretende ser decente; por ello, la concesión de estos derechos no se suplica, sino que se exige.

Opinión/José Agustín Ortiz Pinchetti (La Jornada) “Revive la Suprema Corte”

Durante el régimen presidencialista y de partido único vigente de 1929 a 2000, el papel de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tuvo carácter independiente en lo que toca a asuntos privados, pero en los públicos se sometió a la voluntad del Poder Ejecutivo. Varios **Ministros** destacaron por sus opiniones bien fundadas, pero la suerte de la **Corte** y sus resoluciones no provocaron siquiera curiosidad para el gran público. Esta situación empezó a cambiar con una reforma tempranera de Ernesto Zedillo, que reorganizó el **Tribunal Supremo**. En la etapa en que ha transcurrido la vida de “la nueva **Corte**”, los fallos siguieron siendo aún previsibles y la influencia del Poder Ejecutivo muy poderosa. Sin embargo, es hasta fecha reciente que parece revivir la **Corte** y convertirse en lo que es: un **Órgano Supremo** que dicta la última palabra en conflictos privados y públicos... Permítanme citar algunos ejemplos de los casos más representativos en los que la **Corte** ha resuelto en contra del interés del Gobierno: la *Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos*, la legislación del padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, la *Ley Zaldívar* y la *Ley Nacional de Extinción de Dominio*. Y los que ha resuelto a favor: la consulta popular, la figura de los superdelegados, ley del uso de la fuerza, la legislación eléctrica y otras. Además, ha sido particularmente sensacional la discusión en torno a la figura de la prisión preventiva oficiosa, en la que el proyecto del **Ministro Luis María Aguilar** encontró vasta resistencia, al punto de que tuvo que retirarlo para reconstruir su propuesta en busca de consenso. Nos esperan grandes sorpresas, porque las instituciones están cobrando vida y han dejado de ser las estructuras inertes del pasado, cuando la **Corte** se ajustaba a las intenciones y a las decisiones de la Presidencia como poder absoluto en los asuntos públicos.

Opinión/Luis Rubio (Reforma) “Extremismos”

“Los grandes casos [frente a la **Suprema Corte**], como los casos difíciles, hacen mala ley. Porque los grandes casos se llaman grandes, no por su importancia en la formación de la ley del futuro, sino por algún accidente de interés abrumador inmediato que apela a los sentimientos y distorsiona el juicio”. Oliver Wendell Holmes caracterizó así los asuntos que, por su alta explosividad política, acaban arrojando resultados de dudosa relevancia práctica, cuando no contraproducentes. Cuando los asuntos se convierten en pruebas de lealtad y de definición identitaria, los productos acaban siendo inevitablemente extremos, con poca probabilidad de contribuir a resolver la problemática que se pretende atender. Esta semana vivimos dos asuntos candentes que ponen en entredicho la estabilidad y la sanidad colectiva en materia de seguridad, uno de los desafíos más trascendentales para la vida pública. Tanto la prisión preventiva oficiosa como el papel de la Guardia Nacional son elementos cruciales para la seguridad de la población. En ambos casos, las posturas de políticos, estudiosos, comentaristas y autoridades a cargo de los asuntos se polarizaron a tal extremo que resultó imposible desarrollar un debate responsable dentro o fuera del ámbito legislativo o de la propia **Suprema Corte**... La prisión preventiva oficiosa se concibió para delitos violentos que ameritaban un trato especial para evitar la evasión de la justicia, para narcotraficantes, homicidas y secuestradores. El problema fue que se extendió esa figura a un catálogo interminable de potenciales delitos, con lo que éste dejó de ser un mecanismo para casos de alta gravedad por la violencia que entrañaban, para convertirse en un instrumento de virtual extorsión por parte de autoridades fiscales, administrativas y ministerios públicos...

Opinión/Carlos Elizondo Mayer-Serra (Reforma) “Legislar”

En 8 días se aprobó una reforma legal que transfiere la Guardia Nacional (GN) a la Sedena. Una iniciativa preferente es más lenta. No se le movió una coma, a pesar de la especulación sobre una ruptura dentro de Morena en el Senado... En el camino vimos cuán poco importa la deliberación colectiva para encontrar las mejores soluciones al problema más grave del país: la inseguridad... En la misma semana que AMLO y sus aliados criticaban a la **Suprema Corte** por querer cambiar la Constitución eliminando la prisión preventiva oficiosa -cuando lo discutido no se trataba de eso, sino de la tensión entre artículos constitucionales, dada la prioridad que debiera tener el artículo 1º, donde se estipulan nuestros derechos- aprobaron una ley contraria a ésta. No se hagan bolas. El artículo 21 señala que “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil”. AMLO tiene todo el poder para sacar sus leyes y poner en una encrucijada a la oposición. Pero no la paciencia para legislar con base en estudios sólidos que avizoren una solución al problema de la inseguridad. Ahora toda la responsabilidad será suya. Esperemos que rinda frutos.

Opinión/Roberto Rock L. (El Universal) “Gana la hipocresía, pierde la política”

El país parece vivir tiempo de enanos en nuestra vida pública. Y no sólo del lado del oficialismo, incapaz de hacer valer la política sobre la imposición. O entre los **jueces**, sumisos e indignos. También en las filas de la oposición, poblada por la hipocresía y la mediocridad. “He cambiado de opinión”, aceptó el Presidente López Obrador al renegar de su compromiso de tantos años y campañas para regresar a los militares a sus cuarteles y reconstruir a la policía federal y a las corporaciones estatales y federales. Dijo que su gran viraje obedece al desastre que recibió, sin reparar en que abraza la misma fórmula que derivó en nuestra tragedia de violencia desbocada y creciente control sobre el territorio y las instituciones por parte de las mafias criminales. Sin aceptarlo, también cambiaron de opinión los **Ministros de la Corte**, el **Alto Tribunal** que hace 20 años arrancó una nueva era en la doctrina jurídica a favor de los derechos humanos y los compromisos ante convenciones internacionales en este campo, un proceso abortado por su reciente rechazo a matizar al menos la prisión preventiva oficiosa...

Opinión/Rafael Álvarez Cordero (Excélsior) “¿Y después?”

... Los mexicanos hemos vivido cuatro años de sorpresas, cambios inesperados tanto en la estructura del Gobierno como en la gobernanza; nunca como ahora se perdió súbitamente mucho de lo que habíamos conseguido en crecimiento y desarrollo, educación y salud, control de las finanzas, apertura y diálogo; el

estilo personal de gobernar se convirtió en un discurso interminable en una plaza pública en la que se ofende, se agrede, se insulta, de vilipendia y de amenaza, a quien tenga la osadía de decir la verdad, y esto ha causado una profunda división entre los mexicanos, rencores y odios mutuos que nos dividen. El ataque a la independencia de los Poderes llevó al sometimiento del Poder Legislativo y la obsecuencia del **Poder Judicial**; el espectáculo de diputados y senadores alzando la mano sin saber por qué, simplemente porque el jefe lo pidió, y las dudas y titubeos de los miembros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** lo confirman...

Opinión/Vianey Esquinca (Excélsior) “La culpa no es del...”

Desde que inició su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha utilizado las amenazas, las ofensas, la persecución fiscal y judicial contra aquéllos que se oponen a sus designios. Él ha hecho uso de todo el Estado para conseguir a la buena o, en la mayoría de las veces, a la mala hacer su voluntad... La culpa es de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, que demostró que tenía más pecados de los que podría ser perdonado... El pez muere por la boca y Moreno pasó de tiburón a mojarra en menos de lo que se presenta un proceso de desafuero... El Presidente logró su objetivo: dinamitar la alianza no sólo de cara a las iniciativas que debían ser aprobadas en el Congreso, sino de las elecciones de Coahuila y el Estado de México. El PAN y el PRD por otra parte, no deben sentirse sorprendidos, ya les habían dicho otros priistas que *Alito* no era de fiar. Otro triste ejemplo de culpabilidad son los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**. Sólo fue necesario dos días de que el Mandatario los atacara hablando de su arrepentimiento de proponer a cuatro **Ministros y Ministras**... Así, la prisión preventiva oficiosa no pudo eliminarse...

Opinión/Fernando Rangel de León (Milenio Diario Laguna -versión digital-) “La prisión preventiva y la Guardia Nacional”

Esta segunda semana de septiembre, fue benéfica para la seguridad pública; el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN, Luis María Aguilar Morales**, retiró su **proyecto de sentencia** en las **acciones de inconstitucionalidad** interpuestas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y algunos senadores; en el que se pretendía interpretar el artículo 19 constitucional, para hacer modificaciones a la prisión preventiva; para presentarlo con posterioridad eliminando algunos puntos y adicionándole aspectos en pro que lo atemperen; después de escuchar voces autorizadas de los jurisperitos y ver la realidad objetiva. Este retiro de **proyecto de sentencia** se debió a la presión que ejercieron por distintos medios muchos grupos sociales que sintieron amenazada su seguridad pública con que el Ministerio Público y los **jueces**, no tuvieran encarcelados a los presuntos responsables penales en la comisión de delitos como homicidio doloso, violación, feminicidio, secuestro y otros delitos graves; mientras se les sigue en libertad el proceso en los juzgados; y se liberara a los que tenían prisión preventiva; dejándolos ir a la calle con el riesgo de que vuelvan a delinquir; pero sobre todo, el retiro del proyecto obedeció a las fuertes críticas del Presidente de México, a los **Ministros de la SCJN**, en el sentido de que si atentaban contra la prisión preventiva se estaban oponiendo a la transformación que requiere el país, en la estrategia de seguridad; además de que senadores, diputados, gobernadores, dirigentes de partidos, líderes, gran parte de la opinión pública, etcétera, se pronunciaron en favor de la prisión preventiva...

Opinión/Miguel Zárate Hernández (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Presuntos culpables”

Pareciera un tanto profético aquel famoso documental de Roberto Hernández en el 2008 y que narra la historia de un joven acusado injustamente de homicidio sin prueba alguna y que, luego de tres años, debió ser liberado con el clásico “dispense usted...” Nada que ver con una realidad mucho más dura y complicada que se vive hoy gracias a la “prisión preventiva oficiosa” a la que la **Suprema Corte**... dio marcha atrás para analizar una nueva propuesta que no entrañe la anulación de esa práctica tan viciosa como lesiva a casi cien mil presidiarios sin sentencia, o más bien, que no enoje al Presidente... Y Ahora, ¿a cuántos más se les seguirán dando disculpas por pedazos grandes o medianos de su vida? No hay más regla que cualquiera de nosotros, sí, cualquiera, puede ser inculpado y encarcelado de manera oficiosa por presunción (y se trata de 16 delitos, algunos no tan claros)...

Opinión/Samuel Rodríguez (Revista Vértigo) “Resuelto el galimatías opositor”

La aprobación de la asignación de la Guardia Nacional (GN) a supervisión de la Sedena demuestra que el Presidente Andrés Manuel López Obrador resolvió el galimatías con que la oposición en el Legislativo busca frenar a la 4T. Con la aprobación de la modificación a la *Ley de Minas* como antecedente ante la negativa de los adversarios para sacar adelante la reforma energética, el Presidente ajustó la estrategia y definió la ruta que permitirá a Morena y sus aliados sacar adelante el resto de las iniciativas prioritarias sin desgastarse con la moratoria decretada por la coalición Va por México. Así, sin alterar la dinámica del Legislativo, sólo resta lograr que las iniciativas aprobadas tengan el mismo acompañamiento en el Senado. En lo inmediato, y ante la posibilidad de que los opositores interpongan un recurso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, López Obrador logró sacar adelante la permanencia de la prisión preventiva con el respaldo del **Máximo Tribunal**. Y con ello demostró el acompañamiento que puede tener la 4T desde el **Poder Judicial**...

Opinión/Guillermo Deloya (Revista Vértigo) “¿Seguridad o justicia?”

La gran discusión sobre la conservación de la figura jurídica conocida como prisión preventiva oficiosa viene a poner duras tensiones entre justicia y seguridad. Y es totalmente cierto que el mero hecho de enviar a mansalva a prisión a todo aquel que cometa un delito no impacta necesariamente en una reducción tangible de la actividad criminal en una sociedad. En otro polo de esa posible situación, un país se vuelve mucho más injusto y sistemáticamente violador de derechos humanos si se encarcela sin sólidos elementos de probanza y justificación... Por otra parte, no hay duda que se requiere justicia. En nuestro país, según datos del INEGI, cerca de 42% de las personas que permanecen en centros de readaptación no compurgan una pena por sentencia. Es decir, aún siguen un proceso donde cabe la posibilidad de que sean inocentes. Sin un círculo de procuración y **administración de justicia** completos, lo que priva es el abuso y la ilegalidad. El **sistema penal** se sometió a una amplia reforma en 2008. Ahí se privilegió la libertad de las personas y se confirió a las fiscalías la obligación de acreditar ante el **juez** la justificación por la cual, de acuerdo a las circunstancias de peligrosidad de un individuo, este debería permanecer en reclusión mientras durara su proceso en juicio. Se procuraron diversas medidas cautelares para que precisamente se evitara la evasión de la justicia por fuga... No se trata de desaparecer de manera absoluta la figura, pero es deseable redondear sus alcances y aplicación, contraponiéndola con una dura realidad que a su vez genera mayores imperfecciones para el **sistema de justicia** que los que en realidad alivia. Será labor en armonía de sociedad, legisladores, **jueces** y fiscales.

Opinión/Tomás Caparroso (Revista Vértigo) “Prisión preventiva oficiosa”

Las últimas semanas en México ha estado como tema principal la discusión y el análisis de la prisión preventiva oficiosa, que en términos generales consiste en una medida cautelar impuesta automáticamente a una persona que presuntamente cometió un delito, sin la posibilidad de que exista un debate o forma de contraponerse a esa determinación por parte del **juez**. Esto implica que se priva de la libertad a la persona... La prisión preventiva oficiosa toma gran relevancia por la clara y evidente violación a los derechos humanos en la que, dentro de los procesos judiciales, por una determinación de este tipo una persona podría pasar en prisión varios años sin tenerse la certeza de que ella cometió un delito. La autoridad establece esto como una necesidad ante los altos índices de violencia, pero también justifica su arbitrariedad... Desde la academia hacemos un llamado a determinar que el contexto de aplicación del Derecho debe ser bajo la perspectiva de los derechos humanos, lo cual implica que debe existir respeto y protección a la dignidad de las personas...

Opinión/Agustín Ramos (La Jornada-La Jornada Semanal) “Bajo el signo de Marte”

La detención del felón estelar de la masacre de Ayotzinapa, en conjunción con el otorgamiento de una jaula de oro para la primera actriz de la *Estafa Maestra*, ejerce influencias favorables para la impunidad y representa un signo nefasto para la justicia. El aspecto empeora cuando se agrega a tal alineación la entrada de la **Suprema Corte** intentando eliminar la prisión preventiva oficiosa...

[Esta semana en Vértigo Digital \(Revista Vértigo\)](#)

No te pierdas nuestros análisis, entrevistas, reportajes e investigaciones en [www.vertigopolitico.com...](http://www.vertigopolitico.com)
Miércoles 14 Coordenada política. La **Suprema Corte** y el debate de la prisión preventiva oficiosa.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[Una Guardia Nacional Civil, el espejismo de López Obrador \(Revista Proceso\)](#)

Tres años y siete meses después de que se creó por unanimidad la Guardia Nacional (GN) en el Senado, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador concretó su objetivo: que la corporación tenga por ley un mando militar, aunque contraviene la Constitución. Además, los recursos de la corporación se sumarán al ya de por sí abultado presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)...

Asunto para la Corte

Las reformas sobre la GN fueron avaladas por Morena y sus aliados sin contratiempos, sin cambios y sin mayor discusión en ambas cámaras. Aunque el llamado bloque de contención en el Senado anunció una **acción de inconstitucionalidad**, pues el artículo 21 de la Carta Magna establece que la Guardia Nacional es una institución policial de carácter civil, y cuya adscripción será a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), ellos mismos reconocen que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** podría tardar años en resolver el asunto. La reforma, enviada al Ejecutivo para su promulgación, estipula que la adscripción sigue siendo a la SSPC, pero también limita a esta dependencia a elaborar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en colaboración con la Sedena. Aunque el titular de la Defensa Nacional tiene el verdadero poder sobre la corporación, pues se encargará de su operación, organización, distribución territorial y adecuaciones en su estructura orgánica.

[Ejército y Guardia Nacional: garantía de seguridad \(Revista Vértigo\)](#)

La Guardia Nacional (GN) quedó bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) luego de que el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, medida que aseguró “no pretende militarizar al país o implantar el militarismo ya que la corporación continuará su consolidación como una institución civil adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)... En el Senado de la República la sesión se prolongó durante más de 13 horas y concluyó en la madrugada del viernes 9, con 69 votos a favor, 50 en contra y dos abstenciones, en medio de un intenso debate y protestas de los partidos de oposición, quienes anunciaron que recurrirán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para invalidar la medida... Ante las críticas de quienes ven riesgos de militarización para la joven corporación policiaca, que acaba de cumplir tres años, el Presidente recordó que en países como España o Italia la Guardia Nacional depende del Ministerio de Defensa y en México la GN se prepara no para reprimir o usar la fuerza, sino para avanzar en labores de inteligencia.

[...y PAN alista acción de inconstitucionalidad \(La Crónica de Hoy\)](#)

El dirigente nacional del Partido acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, adelantó este sábado que ya preparan una **acción de inconstitucionalidad**, para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tenga la última palabra sobre la adhesión de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Para presentarla, Marko Cortés apuntó que tienen hasta 30 días y buscarán que se presente a través de las firmas del Senado de la República, y si las condiciones en la Cámara de Diputados lo permiten sería otra **acción de inconstitucionalidad**. Al respecto, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados señaló que el artículo 21 de la Constitución establece que la Guardia Nacional debe tener un mando civil, y el 129 de la Constitución establece que, en tiempos de paz solamente podrán realizar cuestiones relativas a la disciplina militar las Fuerzas Armadas... En tanto, el coordinador panista en el Senado de la República, Julen Rementería, puntualizó que tiene firmas suficientes para presentar la **acción de inconstitucionalidad** y están elaborando en trabajo colegiado con los demás partidos.

PAN prepara impugnación a reforma de GN (La Jornada)

La **acción de inconstitucionalidad** que prepara el PAN contra los cambios legislativos sobre la Guardia Nacional parte de la base de que violenta los artículos 21 y 129 de la Constitución, así como el 5 transitorio de la ley que crea el organismo, señaló Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. "Nosotros queremos defender al Ejército de esa responsabilidad, para que no siga asumiendo las tareas de seguridad pública porque se pone en alto riesgo, de acuerdo con la Constitución y el derecho internacional", precisó entrevistado en el contexto del informe del gobernador de Querétaro. ([*El Heraldo de México*](#))

Fuero, un blindaje a la medida de la Guardia (El Universal)

La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aprobada por el Legislativo esta semana, no sólo generó dudas en cómo será el control administrativo y operativo de la corporación. Especialistas alertan que la Guardia quedará también dotada de una especie de fuero castrense o militar que hará que los 118 mil elementos ya no sean juzgados por **jueces civiles**, sino por juzgados militares, además de que hay riesgo de un aumento en la opacidad en las solicitudes de transparencia, al ser rechazadas bajo el argumento de que son de seguridad nacional. Consultados por *El Universal*, señalan además que todavía quedarán en un limbo jurídico los elementos de la extinta Policía Federal (PF) que aún pertenecen a la corporación. El jurista Ignacio Morales Lechuga manifiesta que la actitud del Gobierno al presentar esta iniciativa no solamente es violatoria de la Constitución, sino que también están buscando el fuero castrense o militar, que sea el que de alguna manera acompañe el desempeño de la Guardia Nacional, un blindaje que favorece la opacidad, impunidad, los excesos y arbitrariedades en contra de los ciudadanos, opina.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Preparan controversia"

Es un hecho que aún no está dicha la última palabra sobre el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. El PAN, presidido por Marko Cortés, interpondrá una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte**. Es el líder de los senadores panistas, Julen Rementería, quien elabora el recurso, aunque todavía tendría que conseguir firmas de respaldo entre otros senadores.

Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (Excélsior) "Divide y..."

La iniciativa de reforma constitucional presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre, que prorroga hasta 2028 la militarización del país, precipitó lo que el Gobierno federal ya presionaba: el descarrilamiento de la alianza opositora, la división al interior del PRI y la fractura en el propio PAN. La investigación contra Alejandro Moreno, el cateo a su propiedad, los interrogatorios en el aeropuerto y la solicitud de juicio político fueron estrategias de la maquinaria oficialista para debilitar y cuestionar el liderazgo. Después vino la iniciativa de Yolanda de la Torre, que fue un acto premeditado conveniente para el Gobierno y el propio dirigente del PRI. La iniciativa de la dirigencia priista de prorrogar la presencia del Ejército en tareas de seguridad conviene al Ejecutivo federal -que quiere a las Fuerzas Armadas en las calles- y de aprobarse en sus términos se evitarían los riesgos de **controversias** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que la reforma presidencial a la Guardia Nacional tendrá que sortear una vez que los legisladores del PAN, PRD y MC presenten los recursos de impugnación. Y, claro, Alejandro Moreno queda bien...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

[Van contra ex mando de Cisen...iy se fuga! \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** ordenó la aprehensión de Ignacio Mendoza Gandaria, ex director de Apoyo a la Operación del Cisen, por presuntos actos de tortura contra uno de los detenidos por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pero se dio a la fuga. De hecho, se esfumó del radar de las autoridades desde antes que se ordenara su captura, pues desde junio pasado dejó de ir al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), donde se desempeñaba también como director de Apoyo a la Operación, y no volvió a su domicilio particular, según autoridades federales. La orden de aprehensión fue girada en su contra por un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur**, por los delitos de desaparición forzada, tortura, coalición de servidores públicos e intervención de comunicaciones privadas.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

[Rechazan entrega de expediente a Scherer \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** echó abajo la orden judicial girada a la Fiscalía General de la República (FGR) para que entregara a un **juez** la copia de toda la carpeta de investigación instruida contra Julio Scherer Ibarra, quien pretende tener acceso al expediente. Por unanimidad, los **magistrados del Primer Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** revocaron el fallo del **juez de amparo** que apercibió a la FGR con imponerle una multa económica, en caso de no remitirle dichas constancias judiciales en un plazo de tres días. La resolución tiene como antecedente un **amparo** que presentó el ex consejero jurídico de la Presidencia contra la decisión de la FGR de no citarlo a declarar ni darle acceso a la carpeta de investigación sobre la presunta extorsión al abogado Juan Collado, pese a haberlo solicitado.

DESAPARICIONES FORZADAS/REPARACIÓN DE DAÑO

[Ordenan modificar requisitos para otorgar ayuda a familiares de migrantes desaparecidos \(La Jornada\)](#)

Las familias de migrantes centroamericanos y de otros países víctimas de desaparición y asesinato en México, "que en su mayoría viven en condiciones muy pobres", enfrentan serias dificultades para tener acceso a los apoyos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), acusaron organizaciones. Indicaron que entre los requisitos para iniciar el trámite están la acreditación fiscal, disposición de cuentas bancarias y su presentación personal en las instalaciones de la dependencia. Ante ello, a partir de una demanda interpuesta por la Fundación para la Justicia (FJEDD), que acompaña casos como la masacre de 2010 en San Fernando, Tamaulipas, un **Tribunal Colegiado** ordenó a la CEAV modificar los lineamientos para otorgar ayuda, asistencia y reparación integral, publicados el 5 de marzo de 2021 en el *Diario Oficial de la Federación*.

TREN MAYA

[La megaobra va... aunque sea "a la mala" \(Revista Proceso\)](#)

PLAYA DEL CARMEN, Quintana Roo.- La madrugada del domingo 28 de agosto, en total sigilo y sin ningún aviso a los propietarios, efectivos del Ejército descargaron maquinaria pesada en terrenos ubicados a 12 kilómetros del centro de Playa del Carmen, donde iniciaron labores para el Tramo 5 Norte del Tren Maya. Al enterarse, los dueños de los terrenos acudieron a verificar lo ocurrido. Encontraron sus predios siendo desmontados por máquinas color verde olivo operadas por militares, lo que calificaron como un despojo. Por tal situación, una propietaria afectada interpuso una **demandas de amparo** en el **Juzgado Primero de Distrito, de Yucatán**, misma que fue admitida. El órgano jurisdiccional le concedió una **suspensión provisional** el 29 de agosto... A la par, en un auto dictado el pasado 29 de julio dentro del expediente de **amparo indirecto 923/2022**, promovido por la asociación civil defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), se concedió el beneficio de una **suspensión definitiva** contra el Tramo 5 Norte, aún vigente, justo donde el personal de la Sedena se ha desplegado... La asociación civil ha sido la principal impulsora de **amparos** por la violación del derecho humano al medio ambiente sano. Antonella Vásquez reconoce que el **juicio 923/2022** tiene posibilidades de llegar hasta la **Suprema Corte de Justicia de la**

Nación y a Cortes Internacionales, aunque lamenta que cuando haya una **sentencia** firme, finalmente el proyecto habrá destruido buena parte del ecosistema.

Tren Maya. En marcha lenta, destructiva y onerosa (Revista Proceso)

Para cumplir con las promesas del Presidente Andrés Manuel López Obrador de inaugurar el Tren Maya en diciembre de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene que construir 622 kilómetros de vías y 10 estaciones en un año y tres meses, un plazo que ni las proyecciones más optimistas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) consideran realistas, pues plantean que la construcción se extenderá durante por lo menos dos años a partir del arranque de las obras de los tramos 5, 6 y 7... Hasta el momento, la institución castrense apenas ha iniciado las obras en el Tramo 5 Sur -sin contar con los permisos ambientales-, y está en espera de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) analice las MIA-R que entregó el mes pasado para los tramos 6 y 7... Según Viridiana Lázaro, abogada en la organización ambientalista Greenpeace, la aprobación se dará a pesar de las alertas, pues en el caso del Tramo 5 Sur la Semarnat dio su visto bueno a la MIA-R a pesar de que el documento contenía "muchas incongruencias, inconsistencias, omisiones, falsedades", las cuales debieron ser motivo de rechazo. Greenpeace, que junto con organizaciones locales documentó estas inconsistencias, ha presentado un **juicio de amparo** contra la autorización, el cual sigue su curso. "Pedimos a la Semarnat y al Jefe del Ejecutivo federal que se dejen de simulaciones y protejan a la selva maya", declara. "No se debió autorizar una MIA en esas condiciones", sostiene, y añade que Greenpeace pide que la Semarnat rechace las MIA-R de los tramos 6 y 7.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD/DISCRIMINACIÓN

Le niegan a adolescente embarazada reinscribirse a bachillerato en Chiapas (La Jornada)

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chiapas.- Con el argumento de que tiene cuatro meses de embarazo, autoridades de la Escuela Preparatoria número 2 de Tapachula negaron la reinscripción al quinto semestre a una estudiante de 17 años, denunció el Colectivo Diálogos sobre Derechos Humanos. La organización reclamó además que el director de la institución, Miguel Ángel Montelongo Orellana, impuso un reglamento que viola el derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes, al decidir qué largo deben vestir las faldas las estudiantes y obligar a los hombres a llevar el cabello corto, entre otras medidas... El colectivo dio a conocer que interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa, una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y un **amparo** ante el **Tribunal** de justicia para que se exija al director de la preparatoria número 2 permitir el acceso a la adolescente al centro educativo y no se violen sus derechos.

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Lourdes Mendoza (Revista Vértigo) "Estilo mata carita"

Para terminar les informo que demostré que Emilio Lozoya, ex director de Pemex, mintió a cambio de privilegios y hoy está en la cárcel. La justicia civil lo exhibió como mentiroso y perpetrador de daño moral en mi contra, pues así lo ratificaron los magistrados del Poder Judicial. Seguro sus abogados le seguirán robando. Nos veremos en el **amparo**.

AMPARO CONTRA SENTENCIA

Ataque al Casino Royale en 2011. Impunes, funcionarios de Rodrigo Mena (Revista Proceso)

MONTERREY, Nuevo León.- Después de 11 años de la masacre del Casino Royale, ningún funcionario público involucrado en la irregular operación del lugar ha sido llamado a cuentas y aún hay responsables detenidos sin sentencia. Esto mantiene vivo el dolor de las familias de las víctimas, así como el sentimiento de impunidad. En los 10 expedientes abiertos para revisar la actuación de servidores públicos del Gobierno estatal y el ayuntamiento de Monterrey tras el ataque incendiario perpetrado por integrantes de *Los Zetas* el 25 de agosto de 2011, en el que murieron 52 personas, los órganos de control internos y otras áreas de las dependencias a cargo de las investigaciones exoneraron a los funcionarios señalados... Como responsables del operativo criminal fueron identificados José Loera, *El Voltaje*; Baltazar Sauceda, *El Mataperros*; Alberto Reyes, *El Toruño*, y Francisco Medina, *El Quemado*, este último abatido por el Ejército

poco después del crimen. Todos integraban el *Cártel de Los Zetas* y atacaron el local por motivo del cobro de piso. Otros criminales también fueron acusados y detenidos. En diciembre de 2012 fueron dictadas las primeras sentencias de entre 100 y 75 años contra siete de los inculpados. Pero algunos se **ampararon** contra las sentencias, por lo que aún no se sabe cuántos años permanecerán tras las rejas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Dan 15 años de cárcel a dos (*El Sol de México*)

Un **juez** de la causa dictó sentencia de 15 años y cinco meses en contra de dos personas acusadas de posesión de marihuana, portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, ambos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, informó la Fiscalía General de la República. De acuerdo con la FGR, se trata de Aldo "N" y Miguel N, quienes fueron detenidos por elementos de la extinta Policía Federal en junio de 2015. "Los elementos de prueba obtenidos de las diligencias efectuadas por el Ministerio Público de la Federación (MPF), permitieron que el **juez** de la causa dictara sentencia condenatoria de 15 años cinco meses de prisión", dice una tarjeta informativa.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Chihuahua: prisión preventiva a chofer que provocó la muerte de 10 personas (*La Jornada*)

El conductor de un tractocamión que viajaba a exceso de velocidad y chocó contra cinco vehículos y puestos de comida en el parador turístico de Villa Ahumada, el 7 de septiembre, fue **vinculado a prisión preventiva** ayer, por su presunta responsabilidad en el homicidio imprudencial de 10 personas y lesiones a 15, dio a conocer en un comunicado el **Tribunal Superior de Justicia estatal**.

Procesan a esposo de profesora asesinada (*Excélsior*)

MONTERREY, Nuevo León.- El esposo de la maestra Johana Ligues, investigado por su feminicidio, fue **vinculado a proceso** por el delito de resistencia a particulares, informó la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Jesús Antonio "N", de 26 años, participó ayer en la **audiencia de vinculación a proceso** que se realizó de forma virtual... El joven también es investigado por el feminicidio de la docente, de 24 años.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SISTEMA POLÍTICO

Foros (Revista Vértigo)

Concluyeron los foros que sobre la transformación de la institución presidencial y los avances democráticos en México que organizó el **TEPJF** y que incluyeron 13 conversatorios donde participaron funcionarios electorales, representantes del **Poder Judicial**, académicos y periodistas. Se expusieron además 200 piezas artísticas, a través de las cuales se mostraron las distintas etapas por las que ha transitado el sistema político en nuestro país.

DELITOS ELECTORALES/ENCUESTA

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (El Heraldo de México -versión digital-) “México se militariza, pero ¿con qué fin?”

México se arma, pero no está claro si es para combatir al crimen o para controlar a la oposición. Ha quedado claro, eso sí, que la integración de la Guardia Nacional al Ejército es un acto pactado entre la Defensa y el Poder Ejecutivo... Cálculos internacionales hablan de que más del 50% del territorio nacional ahora se encuentra bajo dominio del crimen organizado o con fuerte influencia y presencia de sus actores y organizaciones... La permisividad de las autoridades civiles y militares para con las organizaciones criminales se ha hecho leyenda. Un dato para corroborar lo anterior. Una encuesta realizada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** arroja una percepción popular reveladora: el 52% de la población nacional considera que la delincuencia organizada interviene en las elecciones, con el permiso de las autoridades locales, estatales y federales...

PREVISIÓN PRESUPUESTAL

De 27 mil mdp, costo en 2023 del sistema electoral (La Jornada)

El sistema electoral federal costará el próximo año 27 mil millones de pesos. Buena parte del recurso va para servicios personales, es decir, salarios, derechos y prestaciones de sus miembros, mientras los mandos seguirán rebasando notoriamente el salario del Presidente de la República. De ese paquete, 24 mil millones estarían asignados al INE, si así lo determina la Cámara de Diputados, incluidos en esta bolsa 6 mil 233 millones de pesos que corresponden al financiamiento a partidos políticos nacionales y 4 mil millones para organizar una eventual consulta ciudadana... En tanto, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** pidió 3 mil millones de pesos, poco más de 200 millones de pesos más que el año en curso, y el mismo rango de 2021, cuando hubo elecciones federal y locales... Para 2023, el **TEPJF** y el INE solicitaron ese nivel de recursos con el argumento de que estarán a cargo de distintos aspectos de las elecciones locales (Estado de México y Coahuila). Asimismo se plantea que en septiembre del próximo año comenzará el proceso electoral federal 2024, en el que se disputarán nueve gubernaturas, 30 congresos locales, alrededor de 2 mil ayuntamientos, legisladores federales y, por supuesto, la sucesión presidencial.

Opinión/Rayuela (La Jornada)

¿Son necesarios 27 mil millones de pesos para un año de dos elecciones estatales?

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/VEDA ELECTORAL

Opinión/Ernesto Villanueva (Revista Proceso) “Libertad de expresión, asignaturas pendientes”

Hoy en día la libertad de expresión en su vertiente legal enfrenta nuevos desafíos que reclaman medidas legislativas, adopción de estrategias de litigio e internalización entre medios, periodistas y la sociedad de los alcances y los límites de esta prerrogativa que habilita el ejercicio periodístico en una democracia... Veamos. Primero. A principios de la década pasada una de las banderas de las organizaciones periodísticas y de defensa de las libertades de expresión e información era la despenalización de los delitos contra el honor; es decir derogar los tipos penales de injurias, difamación y calumnias. Esta iniciativa tenía asidero en el hecho de que el Derecho Penal está diseñado como la última instancia para castigar una conducta

especialmente grave para la comunidad... Segundo. La ley especial tenía, entre otros fines, el propósito de que se estableciera un juicio abreviado distinto al juicio ordinario civil conforme al cual se litigan hoy las presuntas afectaciones al patrimonio moral... Tercero. Mientras avanza la complejidad de la era digital y sus múltiples formas de expresarse, también lo han hecho, en alguna proporción, las disposiciones normativas. Esto es particularmente cierto en las leyes de protección de datos personales que suelen utilizarse para propósitos ajenos a su existencia... De igual modo los partidos políticos se han convertido en parte del problema al cuestionar la cobertura periodística particularmente durante la veda electoral. Hay dudas en medios sobre los alcances de la veda para el quehacer informativo. Es importante señalar que la veda electoral sólo aplica a los partidos para hacer propaganda y no es, de ninguna forma, un periodo que impida a un medio difundir o publicar hechos de relevancia pública. Tanto el Instituto Nacional Electoral como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han seguido el camino del INAI actual y ha primado la razón y el conocimiento de que el ejercicio de las libertades de expresión e información de los medios como sujetos profesionales de la información tiene como finalidad optimizar el derecho a la información.

REPRESENTACIÓN POPULAR INDÍGENA

Opinión/Claudia Ivett García (Revista Vértigo) “Participación política de mujeres indígenas”

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, el 5 de septiembre, conversé con la vicepresidenta del Congreso de Chiapas. “Soy indígena maya tzeltal. Desde mi ser mujer, desde mi ser indígena y desde mi ser legisladora por supuesto que sigue siendo un tema para mí fortalecer el trabajo de todos los pueblos indígenas, particularmente de la mujer indígena”, me dijo Cecilia López Sánchez... La diputada López está legislando ahora para combatir un grave problema. la usurpación de espacios legislativos indígenas... La propuesta es duplicar las sanciones a delitos electorales relacionados. “Para garantizar nuestros derechos políticos como pueblos indígenas se lanza esta iniciativa para poder sancionar gravemente de lo que ya estaba estipulado, sancionarlo dos veces más para que se pueda evitar la usurpación de los espacios legislativos de nosotros los pueblos indígenas. Por supuesto, tiene que ver el **Tribunal Federal Electoral**, tiene que ver el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) en el ámbito local”.

MORENA

Opinión/Kiosko (El Universal) “Les mete gol hermano del Cua a morenistas”

Donde hay caras largas en Morelos, nos cuentan, es en el grupo vinculado a Rabindranath Salazar Solorio (Morena), coordinador general de Política y Gobierno del Gobierno federal, luego de que trascendió que el dirigente nacional morenista, Mario Delgado Carrillo, le dio su espaldarazo a Ulises Bravo Molina, hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco (PES), para ungirlo como delegado especial en funciones de presidente del partido en la entidad. Nos indican que, aunque estaban festejando por el fallo del **Tribunal Electoral** que inhabilitaba a don Ulises, “se les amargó el pastel”, pues don Mario ya lo reconoce como líder estatal y con eso dejó en “fuera de lugar” a las corrientes tradicionales de Morena en el estado. ¡Ouch!

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

A partir de hoy, la Guardia Nacional se despliega bajo el mando de la Sedena-

Decreto. Desde el primer minuto de este sábado la Guardia Nacional opera bajo el mando de la Sedena, por lo que su despliegue para tareas de seguridad pública será dirigido por el alto mando militar. ([La Crónica de Hoy](#))

Promueve a la Guardia Nacional

El Presidente AMLO reconoció que “hay grupos poderosos en la delincuencia y se requiere apoyo del Estado”. Afirmó que en los estados de Zacatecas, Durango, Nayarit y Jalisco están solicitando la presencia de la Guardia Nacional. ([El Heraldo de México](#))

Para EU, el futuro promete

Hoy se cumple un año de la llegada a México de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos. Luego de recorrer las 32 entidades del país, el embajador Ken Salazar se dijo con mayor “optimismo de que nuestras naciones tendrán un futuro compartido brillante, próspero y sustentable”. ([Excélsior](#))

Federalización de la salud: los estados darán a Ssa los recursos

La SSA tendrá el control de los recursos económicos que transfieran las entidades federativas adheridas al plan para la federalización de los servicios sanitarios. Así lo establece el Programa Estratégico de Salud para el Bienestar y reconoce que se necesitan reformas legales para formalizar esta nueva atribución que tendrá la dependencia federal. ([La Jornada](#))

Cuba envía a México nuevo grupo de 33 médicos

Refuerzo. Un nuevo grupo de 33 médicos cubanos llegarán a México, como parte del convenio firmado entre ambos Gobiernos. El grupo, conformado por 18 hombres y 15 mujeres, cuenta con una “amplia experiencia en otras misiones” porque han “colaborado” en dos o más países, precisó un reporte del noticiero de televisión cubano. ([La Crónica de Hoy](#))

Titular de la SEP me da pena.- Elba

La maestra Elba Esther Gordillo le da una calificación reprobatoria a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, y a la política educativa del Gobierno de AMLO. “Cuando llegó (Ramírez), creí que era el momento de los acuerdos, del diálogo, de buscar soluciones... Como persona, mi consideración de la persona. Como maestra, pues realmente todo lo que ha pasado en estos días me hace sentir pena. Me gustaría ver a una persona que domine el tema educativo”, dice la ex dirigente del SNTE de 1989 a 2013. ([Reforma](#))

Yerno de Gordillo impulsará a Claudia Sheinbaum para 2024

El Movimiento Nacional Progresista antes Partido Redes Sociales Progresistas vinculado a la profesora Elba Esther Gordillo, y en el que participan en lo individual maestros del SNTE, se unió a la campaña “Es Claudia”, que promueve a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. ([Excélsior](#))

“Caminaré con el Presidente hasta el límite de mis fuerzas”

La cantante Paquita la del Barrio y la alcaldesa del PRD en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, dieron su respaldo al senador Ricardo Monreal en sus aspiraciones presidenciales, de acuerdo con publicaciones en sus redes sociales. Enfrente de la Cámara de Senadores, en la explanada del Monumento a la Madre, el senador Monreal Ávila realizó un evento masivo, en el cual cientos de personas de la alcaldía Cuauhtémoc se congregaron para ofrecerle su apoyo. ([Excélsior](#))

Tamaulipas: jornaleros mueren calcinados tras choque

Veinte personas murieron calcinadas la madrugada de ayer en un accidente ocurrido en la carretera nacional México-Laredo, en el tramo Ciudad Victoria, Tamaulipas, y Linares, Nuevo León, luego de que el autobús en el que viajaban se impactó de frente contra uno de los dos remolques de un tracto camión que transportaba combustible, informó la FGJ tamaulipecana. ([La Jornada](#))

La leva del crimen organizado a menores de edad

En México unos 30 mil niños y adolescentes cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde extorsión y trata de personas hasta narcotráfico. Grupos buscan que se tipifique el reclutamiento de menores como delito. ([El Universal](#))

Presas en Chihuahua, de sequía al desborde

Las lluvias que iniciaron en agosto pasado llevaron a que el estado de Chihuahua saliera de una severa sequía para pasar, en algunos municipios, a la emergencia por inundaciones y derrame de las presas de almacenamiento de agua. ([El Universal](#))

Entra en operaciones Trolebús elevado

En campaña, durante la transición de Gobierno y en el inicio de la actual administración en la CDMX, se analizó una opción para mejorar la movilidad en el Eje 8 Sur, en Iztapalapa. Hoy, las autoridades capitalinas dan el banderazo de salida al Trolebús Elevado, para que inicie las pruebas, y en dos semanas más traslade a los primeros usuarios en un tramo de casi 8 kilómetros. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Productores privados fragmentan la red y exportan energía sin pagar: Cenace

La conexión de generadores privados y de centrales de energía intermitente al sistema eléctrico del país ha provocado la fragmentación de la red, así como el uso, sin pago, de líneas de transmisión para que los productores exporten energía hacia países como Guatemala, de acuerdo con el Cenace. ([La Jornada](#))

Texas quiere de vuelta ruta ferroviaria

Texas inició negociaciones con México para que lo incluyan en el corredor T-MEC, una línea ferroviaria de carga comercial que conectará al puerto de Mazatlán con la ciudad canadiense de Winnipeg, esto luego de que nuestro país anunciara que busca que la ruta pase por Santa Teresa, Nuevo México, y no por El Paso. ([El Sol de México](#))

Repunte en el crecimiento con la mayor participación de mujeres: SHCP

La SHCP estima que si la tasa de participación laboral de las mujeres fuera del 50 por ciento en 2022, el PIB potencial podría ser 0.21 puntos porcentuales mayor. De manera similar, las proyecciones del Banco Mundial muestran que, si la tasa de participación de las mujeres en México fuera igual a la de los hombres, el ingreso per cápita aumentaría en un 22 por ciento. ([La Jornada](#))

Reforma de pensiones alivia hasta ahora el retiro de 20 mil mexicanos

La reforma al sistema de pensiones que entró en vigor el primer día de 2021 ayudó a que alrededor de 20 mil mexicanos que se iban a retirar del mercado laboral sin una pensión vitalicia lograrán obtener una, esto gracias a adecuaciones como la disminución de las semanas de cotización, revela el Cuarto Informe de Gobierno. ([La Jornada](#))

Aerolíneas se harán más pequeñas, prevén

A dos años y medio de que inició el peor declive en el tráfico de pasajeros en la historia de la aviación comercial, el sector aún no recupera el nivel de ingresos que tenía antes de la pandemia. Por esta razón, las aerolíneas temen cualquier fusión o adquisición en el mercado, pues necesitan cuidar su flujo de efectivo. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Declaran monarca a Carlos III

Carlos III fue oficialmente proclamado ayer monarca del Reino Unido, abriendo una nueva era en la historia de un país que se prepara para despedir el 19 de septiembre a Isabel II, su guía y símbolo de estabilidad durante siete décadas. ([El Heraldo de México](#))

Si cae Julian, cae el periodismo, advierte el padre de Assange

Lo que en el fondo está en juego en el caso judicial del Gobierno de Estados Unidos contra el editor y fundador de *WikiLeaks*, Julian Assange, quien arriesga sufrir una condena hasta de 175 años de prisión en máxima seguridad por haber revelado documentos secretos sobre crímenes de guerra, es la libertad de expresión. John Shipton, su padre, lo resume: "Si cae Julian, cae el periodismo. Así es". ([La Jornada](#))

Empodera a evangélicos

El acercamiento entre el Presidente Jair Bolsonaro y las iglesias evangélicas se ha ido consolidando a lo largo de su mandato. Con su lema "Brasil por encima de todo y Dios por encima de todos", el ultraderechista ha defendido posturas conservadoras como la prohibición del aborto y hasta nombrado al primer magistrado evangélico en la Corte Suprema. ([El Sol de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

INTERESANTE estuvo la selección que hicieron en Palacio Nacional para representar al Presidente en el acto por el Primer Informe del gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri.

LA SELECCIONADA fue la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, ex militante blanquiazul que, además, lleva un apellido que sigue siendo muy relevante al interior de ese partido.

EL HECHO no pasó desapercibido entre los panistas, quienes ayer se preguntaban si la intención fue hacerle un guiño al mandatario queretano después de que pidiera públicamente al PAN romper su alianza con el PRI. ¿Será?

QUIEN anda bien entusiasmado con el Mundial Qatar 2022 y la salida del álbum de calcomanías de ese evento deportivo es el coordinador de los senadores de Morena, el zacatecano Ricardo Monreal.

TANTO ASÍ que hizo un video para compartir el momento en el que se compró el almanaque y sus primeros cuatro sobres con pegatinas de los jugadores de las selecciones que se disputarán en noviembre la copa de la FIFA.

INCLUSO invitó a través de sus redes sociales a quienes quieran intercambiar los cromos que les salgan repetidos todos los viernes en la puerta 4 de la sede del Senado.

DIRÁN los malpensados que el morenista quiere aprovechar la ocasión para promocionarse con miras a la elección de 2024, pero de seguro que no es cierto y nomás le ganó la emoción por las corcholatas, perdón... por las estampitas.

CON TAL de justificar la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer el poderío del crimen organizado en el país.

DURANTE su gira por Jalisco, dijo que la delincuencia tiene grupos "muy poderosos" y que por eso es importante que los estados puedan contar con el apoyo de las fuerzas federales para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

EL DICHO del Presidente contrasta con su postura de junio pasado cuando, tras el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua, prácticamente deslindó al gobierno federal y dijo que eso era un asunto estatal.

NI QUÉ decir que su actual postura es diametralmente opuesta a sus promesas de campaña -campañas, porque fueron tres- de regresar al Ejército a los cuarteles y dejar la seguridad pública en manos de civiles.

LO QUE va quedando claro en medio de tanta chimoltrufiada es que el tabasqueño es un marxista consumado... y no porque siga las teorías de Karl Marx, pues lo suyo es emular a Groucho Marx creador de la frase: "Estos son mis principios, y si no les gustan... bueno, tengo otros". ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Le arman maratón nacional a Ebrard

El que está metiendo a fondo el acelerador en sus afanes por quedarse con la candidatura presidencial de Morena es el canciller Marcelo Ebrard. Nos cuentan que luego de que sostuvo una reunión con más de 70 simpatizantes morenistas que ocupan diputaciones federales, locales y alcaldías, su equipo decidió lanzar con todo lo que llaman el "ebrardorismo" y hoy realizarán, de manera simultánea, actividades de apoyo a don Marcelo en 125 municipios de las 32 entidades de la República. La idea de la estructura "ebrardorista" es demostrar que su fuerza es nacional. Nos detallan que en esta especie de maratón nacional, participan grupos que ya se decantaron por la campaña de Ebrard, como Diálogos Progresistas, Avanzada Nacional, Movimiento Progresista y el recién creado Jóvenes por Marcelo, además de senadores, diputados, figuras del deporte y organizaciones de taxistas, charros, mariachis, pescadores y estudiantes. Se intensifica, pues, la muy anticipada carrera dentro de Morena rumbo al 2024.

Lo que falta saber del Black Hawk desplomado

Aunque la Marina reservó por cinco años las bitácoras de los helicópteros que participaron en la captura del capo Rafael Caro Quintero, nos comentan que en el caso del Black Hawk siniestrado, en el que murieron 14 marinos de élite, la causa principal del desplome se mantiene en que la aeronave se quedó sin combustible y no fue derribada por el crimen organizado. Sin embargo, nos hacen ver, lo que muy difícilmente se sabrá es por qué el piloto decidió continuar con su ruta al aeropuerto de Los Mochis,

Sinaloa, a su regreso de Choix, Sinaloa, sin combustible y no aterrizar de emergencia. Nos aseguran que la torre de control de la mencionada terminal aérea pidió en dos ocasiones al piloto descender de emergencia, lo que fue ignorado. Incluso, nos hacen ver, una de las tres aeronaves que participó en el operativo sí descendió, y regresó a buscar al helicóptero desplomado. Los últimos minutos de vuelo grabados en las cajas negras, analizadas en Estados Unidos, serán cruciales para dar más luz sobre lo que sucedió en julio pasado, nos hacen ver.

FOX logra Su Sueño Cannábico

Nos cuentan que, finalmente, el expresidente Vicente Fox se salió con la suya, con su largamente anunciada intención de entrar al negocio legal de los productos relacionados con la marihuana. Asociado con el actor Roberto Palazuelos y otros empresarios, nos detallan, el exmandatario abrió por fin su negocio cannábico en León, Guanajuato, muy cerca de su rancho. Y ahí se puede encontrar desde lo básico para fumar marihuana, como papeles, "blunts", "grinders" o moledores, vaporizadores, "bongs", pipas; hasta cremas corporales, champús, acondicionadores y jabones hechos a base de "hemp", como se le llama a las semillas de cáñamo. Dicen que don Chente anda como niño con juguete nuevo, como hace mucho no se le veía. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el 16 de setiembre, durante el desfile militar establecerá la postura oficial sobre las consultas convocadas por Estados Unidos al T-MEC por la política en materia eléctrica, el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken se reunirá con el mandatario con ese tema en la agenda...

El Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos estaba planeado para realizarse en Monterrey, pero el funcionario estadounidense solicitó un encuentro con el presidente López Obrador, quien abordará el tema comercial ante el diferendo...

Y una vez promulgada la reforma a la Guardia Nacional, la Cámara de Diputados agendó el martes la presentación de la iniciativa priista para prorrogar las labores de seguridad de las Fuerzas Armadas, momento crucial para la alianza Va por México PAN-PRI-PRD, pues la advertencia del PAN es que una vez concretada la discusión del tema, la otra coalición con el PRI dejará de existir...

Los votos del PRI en San Lázaro son suficientes para aprobar la reforma constitucional, lo que no sucede en el Senado, donde su coordinador parlamentario, Miguel Ángel Osorio Chong asegura que la bancada que dirige la rechazará y si así sucede, no alcanzaría los votos suficientes al tratarse de la reforma a un transitorio de la Constitución...

Mientras, el hidalguense sigue subiendo el tono a la rebelión ante su dirigencia y ya adelantó que un grupo de priistas pedirá otra vez, la salida de Alejandro Moreno, esta vez para garantizar la alianza con PAN y PRD... ([Milenio Diario -versión digital-](#))